



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

094/04

Salta, 20 ABR 2004
Expediente N° 12.277/02

VISTO:

La Resolución N° D-043/04 de esta Facultad, a través de la cual se deja establecido que la Lic. Silvia Rocío ECHALAR, tomó posesión en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría; y

CONSIDERANDO:

Que por un error de transcripción en el Artículo 1° de la mencionada resolución se deja establecido que la Lic. ECHALAR tomó posesión de sus funciones en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva en lugar de *Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple*.

Que es necesario modificar el Artículo 1° de la mencionada Resolución.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el Artículo 1° de la Resolución -D- N° 043/04 de esta Facultad que quedará redactado de la siguiente manera:

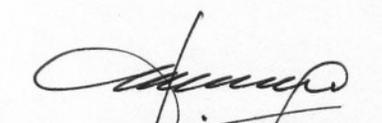
ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la Lic. Silvia Rocío ECHALAR, D.N.I. N° 16.734.922, tomó posesión en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación simple, el 02 de Febrero de 2.004.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal e interesada y siga a División de Personal a sus efectos.

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud